

EVALUACIÓN ADICIONAL - TRABAJO FIN DE GRADO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS CURSO 2025/2026

Aquellos alumnos/as que, en la convocatoria extraordinaria para finalización de estudios del curso académico 2025/2026, hayan alcanzado de su Tutor/a la nota máxima para la que está facultado (Sobresaliente, 9), y deseen optar a una mayor calificación y/o mención de Matrícula de Honor, podrán solicitar la evaluación adicional de su Trabajo Fin de Grado ante un tribunal.

La **SOLICITUD**, una vez **cumplimentada y firmada**, se remitirá a la Secretaría, por cualquiera de las siguientes vías:

- A través del **Gestor de Peticiones** (<https://qp.uma.es/secretarias/>), en TIPO "**Solicitud General**" debe adjuntar el **Anexo VIII, en formato .pdf** e indicar en la descripción "**Adicional Finalización Estudios TFG**".
- A través de la **Sede Electrónica** de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: [Sede Electrónica](#), mediante el procedimiento de "Solicitud General", adjuntando el **Anexo VIII, en formato .pdf** (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital).

Plazo de presentación de las solicitudes: del **26 al 27 de noviembre**, ambos inclusive.

Calendario de defensa: 15 de diciembre de 2025

Las peticiones que reúnan los requisitos académicos establecidos serán aceptadas, de lo contrario se le comunicará al/a la estudiante.

El tribunal y horario para la evaluación adicional se publicará en el micrositio web del TRABAJO FIN DE GRADO de nuestra página web.